



## ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que por Alcaldía-Presidencia se ha dictado, entre otras, la siguiente resolución:

“Vistas las instancias presentadas por los/as participantes en el proceso selectivo urgente, convocado para seleccionar a un/una Orientador/a Laboral del Centro de la Mujer de Manzanares, a fin de suplir una baja temporal, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 14/04/2015, cuyo contenido se da por reproducido, y finalizado el plazo establecido en dicha resolución;

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;“

En uso de las atribuciones que se me confieren en la Ley 7/85, de 2 de abril y demás legislación aplicable, mediante el presente;

## RESUELVO:

1º.- Aprobar la relación de admitidos y excluidos para participar en este proceso selectivo de urgencia, conforme a continuación se especifica:

### Admitidos/as:

|  |
|--|
| Dña. Miriam Antequera Sánchez                |
| Dña. María José Cervantes Molina-Pardos.     |
| Dña. Cristina De Marcos Reguillos.           |
| Dña. Teresa Espinosa Balbuena.               |
| Dña. Ester Fernández-Luengo Paz.             |
| Dña. Noelia González-Mohino García –Madrid.  |
| Dña. Ana Belén Jaramillo Medina              |
| Dña. Francisca López del Castillo Díaz-Cano. |
| Dña. Gloria Martín-Portugués Ruz de Pascual. |
| D. Javier Millán Juarez.                     |
| Dña. Mónica Parra Mateos-Aparicio            |
| Dña. María Peral Redondo.                    |
| Dña. Emilia Pérez Maldonado.                 |
| Dña. Estela Rodríguez Bonis.                 |
| Dña. Ana Belén Rodríguez Gómez               |
| D. Jesús Romero-Nieva Laguna.                |
| Dña. Maria del Carmen Sánchez-Blanco López   |
| Dña. Ana Isabel Sánchez Corrales.            |

Excluidos/as:

|                                |                                   |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| Dña. Macarena Martín Fernández | No acreditar titulación requerida |
|--------------------------------|-----------------------------------|

2º.- Citar a los/as aspirantes admitidos/as a fin de que se personen el día 17 de abril de 2015, viernes, a partir de las 09,30 horas, en el Centro de la Mujer de Manzanares, C/ María Zambrano s/n, a los efectos de realizar la entrevista prevista en el Decreto de convocatoria de este proceso, provistos/as de DNI o NIE y original o copia compulsada del título académico o profesional habilitante para ser admitido/a en el mismo.

3º.- Publicar esta resolución mediante anuncios en el Tablón de Edictos y página web municipales, a efectos de conocimiento de las personas interesadas.

Contra esta resolución los interesados podrán interponer cualquier recurso que estimen procedente, de conformidad con la legislación administrativa vigente.

Manzanares, a 16 de abril de 2015.  
Al Alcalde;



*Handwritten signature in blue ink.*

*acctal.*